



RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de la Consejera, por el que se deja sin efecto el Acuerdo de 26 de septiembre de 2023 de apertura del plazo de presentación de solicitudes para el posterior otorgamiento por resolución, en su caso, de concesión demanial. (2023063817)

Habiéndose dictado el día 31 de octubre de 2023 por la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible el Acuerdo por el que se deja sin efecto el Acuerdo de 26 de septiembre de 2023 de apertura del plazo de presentación de solicitudes para el posterior otorgamiento por resolución, en su caso, de concesión demanial,

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo por el que se deja sin efecto el Acuerdo de 26 de septiembre de 2023 de apertura del plazo de presentación de solicitudes para el posterior otorgamiento por resolución, en su caso, de concesión demanial, que se adjunta como anexo.

Mérida, 2 de noviembre de 2023.

La Secretaria General,
MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MONTERO
GÓMEZ



ACUERDO DE LA CONSEJERA, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL
ACUERDO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE APERTURA DEL PLAZO DE
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL POSTERIOR OTORGAMIENTO POR
RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE CONCESIÓN DEMANIAL.

Advertido error en el Acuerdo de 26 de septiembre de 2023, publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm.192, de 5 de octubre), de apertura del plazo de presentación de solicitudes para el posterior otorgamiento por resolución, en su caso, de concesión demanial,

ACUERDO

Dejar sin efecto el Acuerdo de 26 de septiembre de 2023, de apertura del plazo de presentación de solicitudes para el posterior otorgamiento mediante resolución, en su caso, de concesión demanial.

Mérida, 31 de octubre de 2023.

La Consejera,
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ